

**UNIVERSIDAD DEL VALLE - PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA**

**ORGANIZACIÓN PROCESOS DE TRABAJO DE GRADO Y PRACTICAS PROFESIONALES**

**Periodo Académico Agosto-Diciembre/2015**

**PROCESOS TRABAJO DE GRADO - RESOLUCIÓN 091 DE 2010**

<b>Asignatura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Seminario de Trabajo de Grado II <b>402217M</b>	Hasta el 15 de Enero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del proyecto de grado para la asignación de Jurados con la carta de aval del Director(a) y posibles nombres de jurados con el visto bueno de las Áreas respectivas.
	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del acta sustentación proyecto de trabajo de grado a la Dirección del Programa Académico de Psicología, por parte del estudiante.
Trabajo de Grado I <b>402223M</b>	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del formato enviado a los Directores por parte de la Dirección del Programa Académico con el registro de la nota obtenida por los estudiantes según evaluación por parte del Director(a).
Trabajo de Grado II <b>402225M</b> y Continuación Trabajo de Grado <b>990001M-19</b>	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	En caso de que los estudiantes que van a sustentar su Informe Final del Trabajo de Grado, requieran cambio de Jurados, ellos deben hacer entrega de una carta a la Dirección del Programa con el visto bueno de su Director(a) y con el aval del Area respectiva para realizar el cambio correspondiente.
Trabajo de Grado II <b>402225M</b> Continuación Trabajo de Grado <b>990001M-19</b>	Hasta el 12 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Si por alguna razón se prevé que no se logrará culminar el Informe final del trabajo de grado en el presente período académico se debe dar trámite a la entrega de una carta solicitando y justificando la matrícula de la asignatura Continuación de Trabajo de Grado (primera o segunda vez) para el período académico Marzo-Julio/2016. Para esto se debe adjuntar el acta de compromiso, cronograma del proceso todo esto con el visto bueno del Director(a) del Trabajo de Grado.

**PROCESOS DE PRACTICAS - RESOLUCIÓN 091 DE 2010**

<b>Asignatura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Práctica de Fundamentación Profesional I <b>402212M</b>	Hasta el 12 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del formato enviado a los Directores de Proyectos por parte de la Dirección del Programa con el registro de la nota (C.U. ó N.C.) obtenida por los estudiantes según evaluación por parte del Director(a).
Práctica de Fundamentación Profesional II <b>402221M</b>	Hasta el 12 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del formato enviado a los Directores de Proyectos por parte de la Dirección del Programa con el registro de la nota (C.U ó N.C) obtenida por los estudiantes según evaluación por parte del Director(a).
Práctica Profesional Supervisada I <b>402222M</b>	Hasta el 26 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del Acta Sustentación del Proyecto de Práctica
Práctica Profesional Supervisada II <b>402224M</b>	Hasta el 26 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del Acta de Sustentación del Informe Final de Práctica

**ORGANIZACIÓN PROCESOS DE TRABAJO DE GRADO Y PRACTICAS PROFESIONALES**

Periodo Académico Agosto-Diciembre/2015

**PROCESOS TRABAJO DE GRADO - RESOLUCIÓN 053 DE 2000**

<b>Asignatura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Seminario de Trabajo de Grado I <b>402107M</b>	Hasta el 12 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del proyecto de grado para la asignación de Jurados con la carta de aval del director(a) y posibles nombres de jurados con el visto bueno de las Áreas respectivas.
	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m.	Entrega del acta sustentación proyecto de trabajo de grado a la Dirección del Programa Académico de Psicología, por parte del estudiante.
Seminario de Trabajo de Grado II <b>402114M</b>	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Entrega del formato enviado a los Directores por parte de la Dirección del Programa Académico con el registro de la nota obtenida por los estudiantes según evaluación por parte del Director(a) .
Trabajo de Grado <b>402108M</b> Continuación Trabajo de Grado <b>990001M-19</b>	Hasta el 19 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	En caso de que los estudiantes que van a sustentar su Informe Final del Trabajo de Grado, requieran cambio de Jurados, ellos deben hacer entrega de una carta a la Dirección del Programa con el visto bueno de su Director(a) y con el aval del Area respectiva para realizar el respectivo cambio.
Trabajo de Grado <b>402108M</b> Continuación Trabajo de Grado <b>990001M-19</b>	Hasta el 12 de Febrero/2016. 5:00 p.m..	Si por alguna razón se prevé que no se logrará culminar el Informe final del trabajo de grado en el presente período académico se debe dar trámite a la entrega de una carta solicitando y justificando la matrícula de la asignatura Continuación de Trabajo de Grado (primera o segunda vez) para el período académico Marzo-Julio/2016. Para esto se debe adjuntar el acta de compromiso, cronograma del proceso todo esto con el visto bueno del Director(a) del Trabajo de Grado.

**PROCESOS DE PRACTICAS RESOLUCIÓN 053 DE 2000**

<b>Asignatura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Práctica Profesional Supervisada I <b>402122M</b>	Hasta el 26 Febrero/2016. 5:00 p.m	Entrega del Acta Sustentación del Proyecto de Práctica.
Práctica Profesional Supervisada II <b>402119M</b>	Hasta el 26 Febrero/2016. 5:00 p.m	Entrega del Acta de Sustentación del Informe Final de Práctica.

**Temas a tener en cuenta:**

1. Los formatos requeridos los pueden consultar en la pagina web de Psicología
2. Al finalizar los procesos deben estar soportados por:
  - a) En el caso de los **TRABAJOS DE GRADO** por el seguimiento al proceso y la respectiva acta,
  - b) En el caso de las **PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS** por la evaluación del sitio de práctica, el seguimiento al proceso y la respectiva acta.
3. Todos los documentos deben estar firmados por el Director del Trabajo de Grado o el Supervisor de la Práctica Profesional Supervisada y los estudiantes si el documento así lo especifica, en el caso de recomendaciones verificar si ésta debe ser firmada ante el Director(a), ante los Jurados o por todos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.



**OSCAR MARTIN ROSERO SARASTY Ph.D**  
Director  
Programa Académico de Psicología

Aprobado por consulta a los miembros del Comité de Programa Académico de Psicología los días 9 y 19 de Noviembre/2015. y ratificado en reunión del Comité de Programa del 30 de Noviembre de 2015.

La modificación de este cronograma se efectuó teniendo en cuenta la modificación del calendario académico del período Agosto-Diciembre/2015 según Resolución No. 144 del 9 de Noviembre de 2015, **solo rige para los estudiantes del Programa Académico de Psicología – Sede Meléndez (3461-00).**

Santiago de Cali, 30 de Noviembre/2015

Fanny C.